

de esta Real orden, si, pasado ese tiempo, no se hubiera implantado el negocio.

En caso de prórroga de la exclusiva, se reservará a favor del concesionario de ésta el derecho de tanteo, que utilizará, si le conviniere, en el concurso que al efecto se anunciara.

Mientras subsista la exclusiva estará prohibido el establecimiento de toda combinación semejante a base de los billetes y sus fracciones de la Lotería nacional.

B) La inscripción de los billetes o décimos en las oficinas del concesionario se verificará en libros foliados, que aquél confeccionará ajustados al modelo que apruebe la Administración, la cual rubricará y sellará todos los folios, expresando a medio de diligencia el número de los que contenga cada libro.

C) Los industriales o comerciantes con quienes se intente la celebración de convenios para el descuento de bonos habrán de llevar, por lo menos cinco años de ejercicio en sus comercios o industrias.

En las oficinas del concesionario estarán constantemente expuestas al público relaciones de los industriales o comerciantes concertados, y con la debida antelación, para conocimiento de los interesados, debiendo hacerse en ellas las modificaciones consiguientes a las altas o bajas que se produzcan. Se expresará en dichas relaciones el nombre del comerciante o expendedor, su domicilio y la proporción en que cada uno descuenta los bonos en los pagos que, por adquisición de artículos, efectúen sus poseedores.

D) Queda terminantemente prohibida la celebración de esta clase de concertos con los administradores de Loterías, quienes tampoco podrán ser representantes del concesionario. Las contravenciones de esta prohibición serán castigadas con la cesantía de los administradores y con la imposición de multas al concesionario entre los límites de 500 a 5.000 pesetas.

E) Las reclamaciones que promuevan los particulares por incumplimiento de lo pactado, ya sea por parte del concesionario o por la de los industriales o comerciantes concertados, se sustanciarán por los Tribunales ordinarios de justicia.

F) El concesionario, sea cualquiera el título o razón social con que explote el negocio, satisfará por él las contribuciones e impuestos que le correspondan, actualmente establecidos o que en lo sucesivo se establezcan, e independientemente de esto, abonará, en concepto de canon por la exclusiva, el 10 por 100 sobre el importe total de las cuotas recaudadas.

G) El concesionario queda obligado a poner de manifiesto a los agentes de la Administración los libros y documentos relacionados con el ejercicio de la exclusiva que se concede, siempre que a ello sea requerido en las visitas de inspección que se estime pertinente practicar.

LOS CRIMENES DEL VINO

Mata a su hermano y hiere a su madre

HUESCA.—Comunican del pueblo de Sesú, partido de Boltaña, que el vecino Antonio Latorre López, de treinta y tres años, regresó a su casa en completo estado de embriaguez. En el domicilio se hallaban a la sazón la madre de Antonio, Catalina López, viuda, de cincuenta y ocho años de edad, y su hermano Manuel, de dieciocho años.

Antonio repudió a Manuel en tono agresivo, alegando que no cuidaba como debiera de las caballerías que tenía a su cargo. Manuel se abalanzó sobre su hermano y éste sacó, entonces, una navaja. La madre intervino para poner término a la disputa, pero no lo consiguió, sino que, por el contrario, recibió una puñalada en la ingle derecha que le hizo caer al suelo gravemente herida. Libre de este obstáculo Antonio llegó hasta su hermano y le partió el corazón. Realizado el crimen el asesino se arrojó por una ventana y huyó; pero un vecino logró detenerle y le entregó a la Guardia civil de Benasoué.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Telegramas de provincias

INFORMACIONES DE CANARIAS

LAS PALMAS.—Han embarcado los reclutas de esta provincia destinados a Marruecos.

La Prensa de esta capital aplaude el nombramiento de D. Cipriano Fernández Angulo para secretario del Gobierno civil.

Presidida por el gobernador, ha celebrado sesión la Junta de Obras del puerto, y ha acordado la colocación en la dársena interior de boyas para hidroaviones, con sus correspondientes distintivos.

Una autoridad local ha recibido una carta del famoso aviador inglés Allan Conham, anunciándole que en el importante vuelo que emprenderá próximamente tiene el propósito de hacer escala en Las Palmas.

LA MINIATURA DE LA CARABELA «SANTA MARIA»

HUELVA.—El alcalde, Sr. Quintero Baez, ha recibido una fotografía de la joya ejecutada en oro y plata reproduciendo la carabela «Santa María», y que, costeada por suscripción popular, va a ser regalada al ministro de Marina, viceministro Cornejo.

UN HOMBRE ASFIXIADO

ALBACETE.—En la estación férrea de La Jinetá, en un local destinado a lampistería, se encontró en uno de los cuartos al obrero Blas Baños, de veintinueve años, muerto junto al brasero, que estaba medio encendido.

Se cree que falleció a consecuencia de las emanaciones de ácido carbónico.

CUATRO PENAS DE MUERTE

BADAJOS.—El fiscal de la Audiencia ha formulado la calificación provisional en la causa contra Tulio Pérez, Manuel Rastrojo, Severo Jociles y Juan Flores, acusados de homicidio y robo frustrado en la persona de Antonio Cordero, hecho acaecido en la dehesa Sagrajas el día 25 de junio último.

Solicita la pena de muerte para todos los procesados.

Los defensores, Sres. Ambrona, Cuéllar y De Miguel, niegan la participación de sus defendidos en el hecho, y solicitan, en consecuencia, la absolución.

Los robos en los trenes

En Málaga, y en la casa de una hija del detenido Teodoro Gómez, llamada Consuelo, la Policía ha encontrado gran número de papeletas de empeños de una casa de compraventa de Córdoba, que corresponden a mantones de Manila y alhajas.

Los agentes de Policía que fueron a la Coruña, han regresado ya, habiendo recuperado alhajas de gran valor, mantones de Manila, ropas y otros efectos, que fueron hallados en el domicilio de la «Carracha», y otros, en casas particulares.

Telegramas del extranjero

El asunto del duque de Dúrcal

PARIS.—La Embajada de España ha comunicado una nota desmintiendo su intervención en el asunto del duque de Dúrcal, según habían publicado algunos periódicos.

Además, la Embajada no ha enargado a nadie de hacer desistir a los querrelantes.

El fascismo y la Prensa

ROMA.—El Gran Consejo Fascista, en su reunión examinó el problema de la Prensa en función con el régimen y con el partido. Aplaudió a los periodistas del fascismo, que, con perfecta comunidad de espíritu, con fidelidad y sacrificio, han sabido servir la idea fascista.

El Gran Consejo reafirmó la función educativa de la Prensa y la necesidad de que el fascismo impregne su espíritu. Con las necesarias y oportunas diferenciaciones, y reconociendo la necesidad de que el régimen pueda contar incondicionalmente con los más importantes órganos periodísticos, el secretario general, Turati, acomete el examen del problema, que implica el concepto de que los puestos directivos y de mando estén confiados a fascista-leales.

Petróleo para España

NUEVA YORK.—El contrato del Monopolio español de petróleo con la Petroleum Export Association es por cinco años y por 2.100.000 barriles cada año.

Las Aduanas aumentan sobre el trigo

PARIS.—Los diarios anuncian que se publicará en el «Journal Officiel» un decreto aumentando de 25 a 35 francos los derechos de Aduana para los trigos que se introduzcan en Francia.

Los derechos de importación de ciertas categorías de animales serán también aumentados.

El «Petit Journal» dice que no se ha tratado por ahora de aumentar los derechos de importación de mantecas, huevos y frutas.

Tren asaltado

PARIS.—Telegrafían de Méjico, de fuente inglesa, que una partida de bandidos atacó un tren entre las estaciones de Palmira y Aguas Calientes.

En el encuentro resultaron muertos un comandante y dieciocho soldados, y heridos tres soldados y seis viajeros.

El maquinista y el fogonero resultaron muertos también; pero el tren pudo continuar su marcha.

El cantante ruso Chaliapine

BERLIN.—El famoso cantante ruso Chaliapine, del que tanto se ha hablado con motivo de las medidas adoptadas contra él por el Gobierno soviético y por su reciente divorcio, ha dado un concierto en la capital de Alemania. Hablando con los periodistas les ha

dicho que saldrá en seguida para Barcelona, adonde va contratado por un mes, y desde allí embarcará para América el día 4 del próximo mes de enero.

Se negó a hacer manifestaciones sobre las medidas tomadas contra él por el Gobierno de los Soviets ni sobre su divorcio, que dijo era un asunto privado que a nadie podía interesar.

Una Princesa que quiere a un ruso

BERLIN.—El futuro cuñado del ex kaiser, señor Zoubkoff, de acuerdo con su abogado, se propone querellarse contra algunos periódicos que han publicado noticias fantásticas referentes a su próximo matrimonio.

Entre esos diarios figura el periódico parisiense que primero publicó la noticia de que el señor Zoubkoff tenía una novia en París y que su boda con la hermana del ex emperador no era más que el negocio de un aventurero.

También entablará procedimientos judiciales contra el editor que anunció la publicación de las Memorias de Zoubkoff, las cuales no han existido más que en la imaginación del publicista.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Causa contra cinco soldados

Se ha reunido la sala de justicia para ver y fallar la causa seguida contra los soldados de Infantería de Marina Salvador Ojeda Troya, Vidal Gutiérrez Gil, Francisco López Rodríguez, Antonio Expósito Dávalo y Manuel Serrano García, por el delito de estafa, conociendo en el primero, además, el haber hecho uso de nombre supuesto.

Los citados, en la noche del 21 de octubre de 1921, estuvieron en dos establecimientos públicos de San Fernando, donde hicieron consumiciones por valor de 10,50 y 180 pesetas, que se negaron a pagar en forma violenta. Más tarde dejaron tarjeta, con nombre supuesto, como garantía del pago, en el primer establecimiento, e intentaron hacer lo mismo en el segundo, donde fueron detenidos.

Instruida la sumaria, vióse la causa en Consejo ordinario de guerra en San Fernando, el 9 de agosto pasado, en el que no se apreció el delito de estafa y si el de nombre supuesto haciendo de él responsable a Salvador Ojeda, al que se condenó a tres meses y once días de arresto militar, sustitutivo de multa, con las acciones legales, absolviendo libremente a los demás.

El disintimiento de la autoridad jurisdiccional, de acuerdo con su auditor, hizo pasar la causa al Supremo, donde el fiscal señor Asensio, ante la Sala que presidía el almirante Carranza y formaban los señores señores Herrán, Gómez Rufo, Alarcón, Alarcón, González Maroto y Fernández de Castro, ha mantenido el criterio de existencia de tres delitos de estafa en cantidad menor de 100 pesetas y una falta, correspondiendo imponer a Ojeda la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos y 25 pesetas de multa por la falta. En cuanto a los demás, estima son responsables de los delitos de estafa análogos y penados con dos meses y un día de arresto mayor cada uno de ellos, debiendo aplicarse también las accesorias correspondientes y correspondiendo exigir el importe de los gastado a título de responsabilidad civil.

Defendía a Ojeda el teniente de Infantería de Marina don José Layrano Rodríguez y a los demás el de igual Cuerpo y empleo don Pelayo Cabrera. Ambos solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

Por un real extirpa Vd. radicalmente los CALLOS

FARMACIA CENTRAL PUEBLA 11 MADRID y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

125 pesetas botella 025 ptes muestra de prueba

Información de Marina

INGENIERIA NAVAL

Se ha publicado la siguiente Real orden: «Dada cuenta de instancia de D. Zacarías Manuel Orbeta y Lopategui, que dice poseer el título de B. Sc. in Naval Architecture, en la Universidad de Glasgow (Escocia), en solicitud de que se le den por válidos los estudios cursados en el extranjero y concederle el título de ingeniero naval civil, aunque sea sujetándose al examen de alguna asignatura; visto informe de la Academia de Ingenieros y Maquinistas, a propuesta de la sección de Ingenieros, y con arreglo a los preceptos del Real decreto de 14 de octubre de 1926, se dispone que únicamente los estudios especificados en el punto primero del artículo segundo del mencionado Real decreto podrían considerarse válidos al solicitante para obtener el título español de ingeniero naval civil, previa declaración por el Consejo de Instrucción pública de que a ellos son equivalentes en extensión y duración lo que verificó en el extranjero, según dispone el Real decreto de 22 de septiembre de 1925 que cita.»

Nos devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Pesada carga tiene que soportar el hombre de hoy día abrumado por las complejidades de una vida de lucha y de trabajo. El desgaste que esa vida supone, el desequilibrio nervioso que determina, el agotamiento que produce, son los generadores de la neurastenia, y con ella, el agotamiento físico, la debilidad mental, la consunción y la vejez prematura. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD al hipocofosfito acción tónico-reconstituyente a todo el organismo, regula el sistema nervioso, devuelve las energías y hace revivir al hombre.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedit SALUD. Rechazad imitaciones.

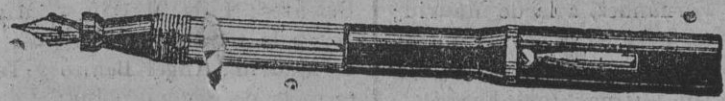
¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



Ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta...

Sanción a "La Libertad"

Nota oficial

Con el título y subtítulo «Los españoles de ahora» no merecemos respeto... La sanción impuesta en este caso ha sido una multa de 3.000 pesetas...

El agresor fué detenido, e ingresó en la cárcel, y Josefa fué trasladada al hospital. El Juzgado del Hospital, que entiende en el sumario instruido con motivo de la catástrofe...

En la Sección tercera de la Audiencia ha comparecido el escritor Luis Capdevila para responder del delito de escándalo por la publicación de un libro titulado «Memorias de un lecho de matrimonio».

LOS TEATROS

INFANTA ISABEL

Realmente, no merecía la pena que el señor Arniches olvidara sus dotes creadoras para inspirarse en la obra de Berr...

pronto nos ofrecerá el padre de «La señorita de Trévez». En la interpretación, todo lo cuidado y perfecta que en este teatro se acostumbra...

ESLAVA

Mimitos

De aquel «chivo loco» que se estrenó en Martín, sus autores, los Sres. Arroyo y Lozano, han hecho estos «Mimitos», para formar, con «Las castigadoras», el cartel de la noche.

GACETILLAS DE TEATROS

CALDERON.—Esta noche, a las diez y media, reposición de la magnífica comedia «Felipe Derblay», escenificación de la célebre novela de Georges Ohnet...

COMICO.—Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, beneficio de Luis de Vargas, autor de «Los lagarteranos», con la centésima representación de tan celebrada comedia.

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra...



Las manchas solares nos darán un mal invierno

Según pronostican los hombres de ciencia, los meses de diciembre y enero próximos serán sumamente duros para el hombre, pues seguramente habrá gran cantidad de huracanes, diluvios, terremotos y tormentas.

Actualmente se han observado cuatro nuevos grupos de manchas en la «zona del Rey», al Sur del Ecuador solar. Otra ha aparecido al norte de la línea del meridiano...

Un proceso

Ha comenzado la vista de la causa instruida contra el ingeniero M. Camilo Belloc, que mató en Cap Breton a un hombre rico y divorciado, que se apellidaba Prunier de Boylesve.

no volviera a recibir en la «villa» al vecino en cuestión, y ella prometió hacerlo. Monsieur Belloc regresó a París; pero al poco tiempo recibió cartas de sus hijas...

Monsieur Belloc, indignado, tomó el tren y se presentó inopinadamente en Cap Breton. Penetró en la «villa» y encontró instalado en ésta, como si fuera el dueño, al vecino M. Prunier.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Usted es Ortiz! COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos. CALDERON.—A las seis y media, Cuando empieza la vida...

BARCELONA

BARCELONA.—Han salido para Madrid primeras cajas de libros que habrán de aparecer en la Exposición del Libro catalán...

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE JOSE ORUETA VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

LA HORRA A las señoras de militares Ofrece bonitos modelos de sombreros a precios sin competencia. Fuencarral, 26, principal

DEL MERCADO AJENO

El bachillerato

En tres años (en veinte meses, rigurosamente hablando) los alumnos han de estudiar quince asignaturas distintas!

Algunas disciplinas son dobles, lo cual agrava el problema. Tales la Geografía e Historia universal del primer curso, la Geografía e Historia de América y la Física y Química del segundo, la Geografía e Historia de España, la Fisiología e Higiene y los Deberes éticos y rudimentos de Derecho del tercero.

Así el alumno, para la obtención del bachillerato elemental, ha de cursar 21 asignaturas, a las cuales ha de acumular nueve distintas clases de ejercicios prácticos.

No para ahí. El alumno inicia cada año nuevas enseñanzas, sepultando en el olvido las anteriormente reci-

bidas. Y se quiere con ese sistema despertar la vocación del muchacho! Un año después, agravado el atiborramiento con otras cinco disciplinas nuevas (seis en rigor), en el cuarto curso, el alumno se ve en el angustioso trance de decidirse por letras o ciencias.

En esos veinticinco o veintiséis meses el alumno apenas ha tenido tiempo para estudiar; ha empleado la mañana en clases y la tarde en trabajos prácticos, o como ocurre con la lengua nacional, en ejercicios de una enseñanza que desconoce. Se le ha vertido en el cerebro la enciclopedia Espasa en unos cuantos meses, y luego se le dice: escoge.

Al llegar a este punto crece la angustia de padres y alumnos. Mañana un joven (dentro de poco serán legión) orientado hacia la carrera de Derecho comprende que equivocó la elección; quiere rectificar el rumbo de su vida y se inclina a los estudios médicos; pues ha de volver pies atrás y cursar la sección de Ciencias del bachillerato universitario. Habrá gastado ocho años, los mejores de su vida, en los estudios de segunda enseñanza, y, sin embargo, ni su cultura ni

su formación espiritual será remotamente comparable a la de cualquier bachiller europeo. ¿Culpa suya? ¿Del profesorado? No. Fruto e inevitable consecuencia de un plan.

A propósito de la tendencia profesional del bachillerato, se nos viene a las mientes el discurso que pronunció el ilustre profesor Bracke ha pocos años en la Cámara francesa:

«Decís que hay que preparar a los jóvenes para una profesión. ¿Pero la profesión se conoce de antemano? ¿Sabéis qué aplicación dará el alumno a la educación general que reciba? Después de haber impuesto una enseñanza profesional (y cuanto más estrecha o circunscrita más cierta será mi observación), ¿no os veréis obligados a desviarla por otros derroteros? Ha de buscarse, pues, la preparación aplicable a todas las profesiones, aquella que más desenvuelva la capacidad moral, estética e intelectual, el sentido crítico y el discernimiento.» Y abundando en los mismos razonamientos agregó el diputado Plaisant que «la unidad de enseñanza garantiza la libertad».

Fruituoso AUER

(De «El Liberal».)

Guardia civil

TRASLADOS DE GUARDIAS.—Infantería: Salustiano Fernández, a la de Madrid; Andrés de Andrés, a la de Segovia; Vicente Bonet, Julián Ojea, Cesáreo Pereira, Cirilo Pérez, Martín Getino, José Fabregat, Joaquín Barreda y Manuel Varona, a la de Sevilla; Ángel Sánchez, José Palomares, Fernando Lucas, José Gañán y Antonio Hernández, a la de Huelva; Samuel Jiménez, a la de Valencia; Santiago Grómaz, a la de La Coruña; Patricio Nieto, a la de Zaragoza; Lorenzo Linares, a la de Almería; Emilio Mayoral, a la de Avila; Pablo Clemente, a la de Oviedo; Teófilo Calvo, a la de Cáceres; Florentino Sanz y Francisco González, a la de Guipúzcoa; Pedro Paredes, a la de Alava; Eladio Ordóñez y Antonio Terrón, a la de Málaga; Jaime Rafal y José Sánchez, a la de Tarragona; Julián Estiarte, a la de Lérida; Juan Negro y D. Mariano Ruiz, a la de Córdoba; José Rodríguez, a la de Ciudad Real; don Filiberto Garrote, a la de Zamora; José Durán, Antonio Botia, Manuel Fez y Pablo Novales, a la primera del 21 Tercio; Claudio Alvarador, a la de Salamanca; Pedro Chivite, Miguel Rodríguez, Felipe Hernando y Antonio Martínez, a la segunda del 21 Tercio; Teófilo Larriba, a la de Guadalajara; Moisés Ariño, a la de Teruel; Rosen-

do Antequera, a la de Jaén; Germán Naranjo y Segismundo Cantos, a la de Albacete; Gervasio Pérez, a la de Pontevedra; Esteban Blanco y Antonio Garzón, al 26 Tercio; José Escandell y Pedro Pascual, a la de Baleares; Luis Martín y Miguel Honorado, a la de Melilla; D. José Blanco, a la de Madrid; Ángel Benito y Teodoro Lorente, a la de Segovia; Juan Lagares, a la de Sevilla; Jacinto López, a la de Valladolid; Vicente Cilleruelo, a la de Guipúzcoa; Francisco Rincón, a la de Córdoba; Diego Castro, a la de Jaén; Pedro Domingo, a la de Teruel; Francisco Matas, a la de Huelva; Sebastián Villena y Antonio Martínez, a la de Barcelona; Rafael Heredia, a la de Almería; D. Manuel López, a la de Tarragona; Antonio Pérez a la de Barcelona; Luis García, a la de Alicante; Pedro Ceballos, Teodoro Villalba y Román Guíjarro, al 26 Tercio; Juan Riera, a la de Gerona; Manuel López, a la de Castellón; Manuel Pulido, a Las Palmas; Abdón García, a la de Santander; Eusebio Vicente, a la de Zaragoza; Dionisio Fernández, a la de Albacete; Constatino Fresno, a la Lérida; Germán Martínez y José Ramos, a la de Huelva; Joaquín Lavega, a la de Castellón, y Juan Santamaría, a la de Madrid. Cornetas.—Alejandro Carra, al 26 Tercio; Porfirio León, a la de Albacete, y Angel Miguel, a la de Avila.

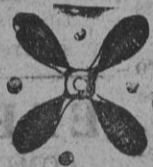
Infleto de Publicidad.—Barbieri,

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 1/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quítapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de oamar. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentoja (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda. Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos. VIUDA DE A. MANA, HORTALEZA, 11 Y 13.—MADRID

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ CAFES, CHOCOLATES Y TES SON LOS PREFERIDOS 22-HUERTAS-22. (frente a Principe) TEL. 10251—NO TIENE SUCURSALES MADRID

ALMONEDA

Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.

RUIZ

Galileo, 27. Teléfono 31.328 COMPRA-VENTA Y ALQUILER

MARCA Vinos tintos o los Herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los Hoteles y Restaurants. Aviso muy importante a los consumidores Fíjense muy especialmente en nuestra marca conocida. PEDIDOS: Al administrador en Elelego (por Cenicero), D. Jorge Dubos, y a la Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. 10.634.865,33 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Terrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista. Dos y medio por ciento. Con ocho días de preaviso. Tres por ciento. A tres meses. Tres y medio por ciento. A seis meses. Cuatro por ciento. A doce o más. Cuatro y medio por ciento.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones, que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega al cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual, a tres meses, y de cuatro por ciento, a seis meses, y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual. Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cobro y descuento de letras y cupones.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambio.—Depósito de valores, libre de todo gasto para los cuentacorristas, y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens. ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIGUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios. FABRICACION especial de hoja de lata. CUBAS Y BAÑOS galvanizado. LATERIAS para fábricas de conservas. ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Nuestro Apartado es el núm. 436

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON Puencarral, 20 dup. MADRID Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en Ejército y Armada Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo Teléfono 15.858